

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 17 de mayo del año 2021, el Director General Lic. Bolívar Troncoso Morales ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

- Sr. Ericden Estrella, Encargado de Planificación y Desarrollo
- Sra. María Lajara, Encargada Administrativa Financiera
- Sra. Caroline Ruiz, Encargada de Recursos Humanos
- Sra. Lucila Almánzar, Encargada de Jurídica
- Sr. Nancy Rodríguez, Encargada de Dpto. de Recursos Ambientales y Ordenamiento Territorial

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

- Sr. Rhaymar Matos
- Sr. Marcos Villaman
- Sr. Luis Manuel Beato

- Sr. Celio Julio Yens
- Sra. Stephanie Padilla
- Sra. Priscilla Vargas

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 BLO
 C.J.L.
 J. P.
 M.L.
 S.P.
 M.B.
 E.R.
 M.V.
 L.H.
 P.
 R.M.

de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 3 días del mes de octubre del 2022



Ericden Estrella
Presidente



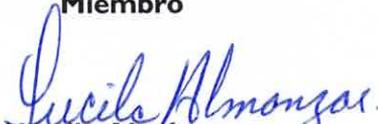
Stephanie Padilla
Secretario



Caroline Ruiz
Miembro



Rhaymar Matos
Miembro



Lucila Almánzar
Miembro



Maria Lajara
Miembro



Marcos Villamán
Miembro



Luis Manuel Beato
Miembro



Priscilla Vargas
Miembro



Célio Julio Yens
Miembro



Nancy Rodríguez
Asesor Técnico

